



TRELEW, 01 MAR 2019

VISTO:

La Nota N° 06/19 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto el Secretario de Investigación, Lic. Daniel Enrique Urie, propone cubrir el cargo de la Dirección de Evaluación Institucional dependiente de la Secretaría de Investigación, la cual se encuentra acéfala.

Que en la propuesta se indica al Cr. Sebastián Suárez para cubrir dicho cargo, dado los antecedentes del mismo y su desempeño en la Coordinación operativa de la Autoevaluación del proceso de acreditación de la carrera de Contador Público, la cual ejerce con compromiso y dedicación.

Que resulta necesario el desarrollo de las funciones establecidas por la Resolución 151/09 CDFCE para dicha área, más aún atravesando el proceso de acreditación de la carrera de Contador Público y el Proceso de Reforma Curricular.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 011/19.-

Que dicho Despacho fue aprobado en sesión extraordinaria del 23 de Febrero de 2019.-

POR ELLO:

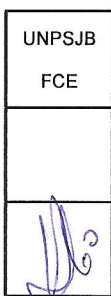
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR**, a partir del 01 de Marzo de 2019 y hasta el 28 de Febrero de 2021, al *Cr. Sebastián SUAREZ* como **DIRECTOR DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL** en la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2°.- La asignación de actividades del docente indicado en el artículo anterior, se encuentran contemplada en la propuesta general elevada por Secretaría Académica para el ciclo lectivo 2019.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--022/19

CDFCE..-